**II Jornadas de Debate por la Reforma del Plan de Estudios**

**Carrera de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales**

**Universidad de Buenos Aires – 24/06/2016**

**Introducción**

***En pos de la reforma del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencia Política***

Al momento de emprender una Reforma del Plan de Estudios para la Carrera de Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires (UBA) resulta de suma relevancia que se genere un ámbito apropiado para establecer un *continuum* respecto de lo que han sido diagnósticos y propuestas pretéritas; esa acumulación de debates pasados, formales o informales, que hacen a las posibilidades de encontrar los mejores elementos para un cambio (necesario y efectivo) de nuestra Carrera de Ciencia Política. Desde su fundación, la vida de nuestra Carrera ha estado entrecruzada por diversas miradas en relación con sus propósitos, con sus fines y objetivos, con intereses que han ido cambiando según las épocas y según las características de nuestro país y de nuestra democracia. Nada más vigoroso para una disciplina que sus contornos sean pensados y repensados, que sus perfiles sean interpelados según las necesidades del medio social y los deseos de sus estudiantes, profesores y graduados. Por eso mismo, la Reforma del Plan de Estudios se convierte en prioridad compartida por todos, a ser realizada por todos.

Hay una historia riquísima de reflexión acerca de lo que la Carrera de Ciencia Política de la UBA es o debería ser, que no siempre puede reconstruirse en determinados productos pero que sin duda forma parte de una acumulación propositiva interna.

No se trata en esta oportunidad de replicar exactamente aquellos aspectos antes expuestos –aquí, allá, antes o después– ni de mantenerse fijos en un determinado currículo: las realidades son cambiantes, como lo son los intereses de los estudiantes que se inscriben, las facilidades y salidas laborales que están a disposición, las dinámicas con las que se encuentran los profesores en el aula y un sinfín de circunstancias que hacen a la comunidad politológica de la UBA; cambios que se dan en varios planos a la vez y que exceden los tiempos de una institución y sus desdoblamientos de cara a la sociedad. Tiene que ver con un vértigo intrínseco de la dialéctica social latinoamericana que muchas veces nos coloca frente a la necesidad de tener que encontrar respuestas inmediatas ante la reformulación de figuras, moldes o diseños –o incluso marcos teóricos– pero que deberíamos revisar con detenimiento y, precisamente, ponderar en función de las sedimentaciones programáticas que han dejado los debates y acumulaciones anteriores al respecto de un (futuro) Plan de Estudios.

***Contexto general para pensar la Reforma***

Las últimas décadas han significado una profunda redefinición de los parámetros que orientaron la práctica y el pensamiento político de fines del siglo XX y principios del siglo XXI, tanto a nivel nacional como regional e incluso mundial.

Las transformaciones a nivel global transitaron por la desintegración del mundo bipolar a fines de los años ochenta, la profundización de un proceso de globalización hegemónico desde la década de los noventa, pasando por sucesivas crisis económicas globales con epicentro en los países del Norte, hasta llegar al deterioro de la unipolaridad en el orden mundial, con la consecuente reestructuración del poder mundial, que incluye nuevos actores en la escena internacional y, actualmente, el corrimiento en términos económicos del mundo Atlántico hacía el área Pacífico. Al mismo tiempo, se torna cada vez más evidente que hay problemas globales al desarrollo que deben encaminarse de manera multilateral y/o regional, como los temas ambientales, las migraciones y éxodos forzosos y la profundización de (múltiples) desigualdades.

A nivel regional, la anticipada crisis del capitalismo neoliberal a fines del siglo XX constituyó el marco para la emergencia de un escenario post(neo)liberal, con un ciclo político progresista (llamada “la nueva izquierda latinoamericana”, o “Nuevos Gobiernos Populares Latinoamericanos”) que encaminó políticas públicas orientadas a promover la inclusión social y estrategias de desarrollo socioeconómico. Esta reconfiguración impactó en las formas de construcción regional, las que se centraron en la búsqueda de autonomía política, desarrollo económico y una nueva geopolítica de los recursos naturales. Este proceso, en la actualidad, en una extraña voltereta del tradicional péndulo latinoamericano, ha comenzado a revertirse en espejo en la mayoría de los países del continente; generando, pues, nuevas interrogantes sobre la resiliencia de esos espacios regionales y de las estrategias de las derechas latinoamericanas para alcanzar el poder.

En Argentina, el proceso de crítica al neoliberalismo significó el cuestionamiento a un modelo de Estado cooptado por las corporaciones y la definición de reformas tendientes a la regeneración del tejido social y a la ampliación de derechos, no sólo de los sujetos marginados durante los años ‘90, sino también de un conjunto de nuevas subjetividades sociales y políticas que actualmente se encuentran en tensión.

Tanto en Argentina como en Latinoamérica la revisión de las políticas neoliberales (y, en algunos casos, neoconservadoras) ha significado también la recuperación del rol de la política como herramienta de transformación y articulación social, por sobre las perspectivas que, desde la izquierda o desde la derecha del arco liberal, deploraban no sólo la necesidad de la intervención estatal, sino también el rol constitutivo del conflicto político para las sociedades democráticas.

La convergencia de estos fenómenos a escala global, regional y local se nos presenta, entonces, como una ruptura epocal; como una coyuntura crítica que nos interpela como cientistas sociales y nos obliga a repensar con sentido crítico las categorías desde las cuales practicamos la disciplina, revalorizando ideas del pasado y formulando marcos interpretativos innovadores para aprehender el significado de nuestro presente.

En vista de este contexto general, se presenta a continuación nuestra reflexión y propuesta para una Reforma del Plan de Estudios de Ciencia Política en cuatro ejes: metodología, política argentina y latinoamericana, diseño curricular y áreas de vacancia.

**Metodología**

La necesidad de reforzar la formación metodológica de los estudiantes de nuestra carrera concita uno de los consensos más generalizados. Ante esto, varias propuestas apuntan a la ampliación de los contenidos metodológicos, enfatizando la necesidad de desarrollar tanto las estrategias cuantitativas como las cualitativas.

En lo que suele llamarse el *mainstream* de nuestra disciplina (especialmente en la ciencia política norteamericana) en el debate epistemológico se limitan a sofisticar el paradigma positivista (en variaciones conductistas o sistémicas), excluyendo de los márgenes de la disciplina a aquellas perspectivas teóricas innovadoras. Esta crítica no es nueva: desde la tradición europea continental la formuló Giovanni Sartori hace más de diez años, en un reconocido artículo denominado “Hacia dónde va la Ciencia Política”. No es que la tradición comparativista europea pueda mostrar mayores resultados: se ha vuelto evidente la ausencia de una nueva generación de estudios politológicos que renueven los marcos disciplinares, y quienes se han aventurado en esa dirección lo han hecho desbordando los estrechos límites de la política comparada.

Dentro de nuestra facultad, la ausencia de un debate en el cual procesar dichos ensayos de innovación metodológica deriva en muchos casos en formas de censura, sostenidas en la reproducción acrítica de marcos interpretativos fosilizados. Ello no nos afecta exclusivamente en calidad de estudiantes, investigadores o docentes, sino que limita nuestra capacidad de interpretar nuestro presente con un vocabulario propio. El monopolio epistemológico de un conjunto de metodologías (en general, basados en el método comparativo, en perspectivas institucionalistas y en técnicas cuantitativas) excluye la potencia de la teoría política y constriñe la construcción de aproximaciones que articulen la sociología, la etnografía o la economía. Ello delimita un espacio muy acotado para aprehender la complejidad de los fenómenos políticos y para abordar críticamente, desde su polisemia, conceptos clave como democracia, representación, estado o poder; obturando la potencia de nuestra disciplina para aportar al desarrollo político y social.

En este sentido, resulta necesario robustecer los contenidos metodológicos cualitativos y cuantitativos con vistas a proveer de una formación generalista a nuestros estudiantes para que, ya graduados, puedan contar con herramientas básicas para que se desempeñen en diferentes ámbitos. Este fortalecimiento metodológico debe acompañarse con la discusión y problematización de los aspectos epistemológicos y metodológicos, que no deben quedar restringidos a la aplicación de técnicas investigativas u operacionalizaciones de variables, sin relación con el objeto que construye y sus dinámicas singulares. En esta línea es que debe considerarse también la incorporación de metodologías específicas a cada una de las orientaciones y áreas de incumbencia del politólogo. Esto implica que el fortalecimiento de los contenidos metodológicos debe darse tanto en asignaturas comunes a todas las orientaciones como en asignaturas específicas a cada orientación, que atiendan las exigencias metodológicas propias de cada área de incumbencia.

***Síntesis propositiva***

- Reforzar la formación metodológica a partir de la incorporación de espacios curriculares que aborden las estrategias cualitativas y cuantitativas de producción de conocimiento; así como también los debates epistemológicos de las Ciencias Sociales en general y de la Ciencia Política en particular.

- Brindar herramientas que permitan construir un problema de investigación, sus formas de abordaje por medio de herramientas metodológicas, incluyendo la formación en búsquedas de información y de elaboración de textos académicos.

- Prever la incorporación de contenidos metodológicos específicos a cada orientación, que atiendan las exigencias metodológicas propias de cada área de incumbencia.

**Política Argentina y Latinoamericana**

La Ciencia Política ha mirado con lentes ajenos su propio contexto. Así fue como a los gobiernos transformadores, nacionales y populares, se los definió bajo el mote de populismo, dotando al concepto de pueblo de una negatividad realmente escandalosa. Evitar estas trampas es una de las tareas del presente, reivindicando el pensamiento nacional, popular y latinoamericano como parte fundante de nuestra disciplina. Mariano Moreno, Castelli, Martí, Mariátegui, Linera, por citar solo algunos nombres, deberían ser para un politólogo referentes en su formación como hoy lo son Marx, Weber o Sartori. Por ello, proponemos reforzar la mirada latinoamericanista a lo largo del conjunto de la cursada, convirtiendo este sesgo en el carácter distintivo de nuestra currícula. En este sentido, proponemos que la Teoría Política Latinoamericana y Política Argentina tengan un lugar de mayor preponderancia en la reforma del plan.

Es posible identificar dos modos de comprender esta orientación. La política argentina y latinoamericana puede ser abordada en términos de “casos de estudio”. En esta línea, Argentina y América Latina aparecen como objetos de análisis privilegiados, disponibles para ser abordados mediante marcos teóricos y metodologías que respondan a los estándares internacionales. Otro modo de comprender la aproximación de política argentina y latinoamericana es considerar los desarrollos teóricos y metodológicos propios del país y la región. En este caso, interesaría abordar la teoría política y social propia de la región (mediante una historia de las ideas políticas) tanto como los desarrollos epistemológicos y metodológicos específicos (como aquellos provistos por el pensamiento decolonial, las epistemologías del sur o la teoría crítica latinoamericana).

Ambas aproximaciones presentan ventajas e inconvenientes. El riesgo de la aproximación objetivante es el de sobreponer a la comprensión de los procesos regionales paradigmas y marcos teóricos pensados desde y para otras latitudes, perdiendo de vista la autocomprensión de los procesos regionales. El riesgo de la aproximación subjetivante consiste en adoptar los desarrollos propios de la región de manera autocomplaciente y acrítica, admitiendo incluso ciertas dosis de chauvinismo.

Entonces, al momento de debatir sobre el reforzamiento de la política argentina y latinoamericana, consideramos importante tener en cuenta estos dos modos de su comprensión, objetivante y subjetivante. Esta consideración no implica contraponer ambas aproximaciones, sino explorar las posibilidades de su articulación y mutuo reforzamiento. En este sentido, entendemos que la incorporación de nuevos contenidos de política argentina y latinoamericana debería tener en cuenta estas distintas aproximaciones.

La incorporación de asignaturas específicas y de contenidos elaborados bajo este prisma de pensamiento en otros espacios curriculares permitirá incorporar el análisis de los procesos políticos de los países y de la región, ya sea los actuales como los históricos, así como a aquellos pensadores, teorías y desarrollos propios de la región, que actualmente forman parte de un circuito periférico de producción intelectual.

***Síntesis propositiva***

- Incorporar contenidos de política argentina y latinoamericana en el cuerpo central de la Carrera y transformar la orientación Política Latinoamericana en Política Argentina y Latinoamericana.

- Reforzar los contenidos de “Historia Argentina” en dos sentidos, primero, incorporar el estudio de procesos ausentes en nuestra formación y, segundo, incluir propuestas de análisis político que la acompañen.

- Incorporar en diferentes espacios curriculares contenidos que recuperen a los principales teóricos políticos de la región, para intensificar desarrollos conceptuales autónomos.

-Brindar herramientas –a partir de la introducción de asignaturas específicas y el reforzamiento de contenidos y carga horaria en otras, como se mencionó– para analizar los debates de la Ciencia Política vinculados al abordaje de los procesos políticos y la construcción de pensamiento autonómico para generar un debate crítico sobre la realidad y las herramientas teóricas y conceptuales.

**Diseño Curricular**

El abordaje del Plan de Estudios –en tanto andamiaje curricular– requiere una mirada integral que se nutra de diferentes aristas. Entre éstas se encuentran la consideración de cuál es el perfil del graduado, cómo serán los ciclos iniciales y terminales para acompañar ese perfil y los trayectos formativos que han de seguirse (incluyendo las cargas horarias, las correlatividades en la malla curricular).

En lo que refiere al **perfil profesional**, nuestra propuesta consiste en identificar que el licenciado en Ciencia Política es un profesional capacitado para interpretar escenarios, procesos y fenómenos políticos, y para intervenir en la realidad social a través de la formulación e implementación de políticas. Su formación teórico-metodológica le permite abordar los fenómenos políticos desde una perspectiva amplia, interdisciplinaria y crítica; mientras que su formación específica en las técnicas propias de la disciplina le permite desarrollar sus incumbencias profesionales con conocimientos sólidos y rigor metodológico.

Respecto de la discusión sobre cómo reforzar el ciclo terminal de la Carrera, robusteciendo las orientaciones respectivas así como las diferentes áreas del perfil del graduado en Ciencia Política, uno de los repertorios más productivos en este sentido es el de incorporar las**prácticas** **profesionales** supervisadas (PPS) o prácticas pre-profesionales orientadas, con vistas a fortalecer la formación de grado en una instancia de egreso, dotar al futuro graduado de habilidades teórico prácticas, espíritu crítico y compromiso con la comunidad, y promover el aprendizaje del rol profesional bajo la supervisión en un espacio de inserción laboral. De esta manera, la figura de la PPS permite la capacitación y el entrenamiento en técnicas, instrumentos y herramientas, desde diferentes enfoques teóricos y en distintos contextos y áreas de ejercicio profesional. Las PPS estarán vinculadas a uno de los seminarios –vinculados a la orientación que desee seguir el estudiante– y podrán desarrollarse en alguno de estos ejes: investigación, extensión y/o transferencia y pasantía en una institución gubernamental o no gubernamental (por medio de convenios). La aprobación de la PPS se realizará por medio de la presentación de un trabajo final.

Respecto de la **malla curricular**, en línea con nuestra mirada del Plan de Estudio, se propone discutir la carga horaria en ciertas asignaturas, la incorporación de otras y la posible eliminación de la exigencia de uno de los idiomas como obligatorio para fortalecer el núcleo central de materias obligatorias, que es escaso comparado con otras carreras de Ciencia Política y con otras carreras de la Facultad.

***Síntesis propositiva***

- Reforzar la especialización que se adquiere por medio de cada orientación a partir de las prácticas profesionales supervisadas. Su implementación debe ser cuidadosa respecto de la forma que adoptan para que acompañen el sentido de lo público de nuestra universidad pública y evitando toda forma de mercantilización y precarización laboral. El ejemplo a NO seguir de la Facultad de Económicas (UBA), donde el plan de estudios se encuentra casi rentado al servicio de los intereses de quienes se encuentran del otro lado de un “convenio”. - Avanzar en la propuesta de materias electivas para cada una de las orientaciones del Plan de Estudio.

- Reforzar la vinculación entre las materias teóricas y las de abordaje histórico.

- Fortalecer un graduado en Ciencia Política capacitado para interpretar escenarios, procesos y fenómenos políticos, y para intervenir en la realidad social a través de la formulación e implementación de políticas.

**Áreas de vacancia**

Un área de vacancia relevante, sobre la que existen consensos, es la de economía política (en el estudio de las variables macro y la lectura de los principales autores del pensamiento económico y en la dimensión del Desarrollo Económico y de la Economía de Gobierno) y los estudios de procesos histórico-económicos del continente, desde su inserción en el mercado mundial hasta los procesos contemporáneos de*financiarización globalizada*. Un abordaje de las problemáticas internacionales contemporáneas desde una perspectiva regional y global, como marco para pensar nuestra inserción nacional en la economía regional y global, para entender los procesos de integración regional y los desafíos de la política exterior.

Otro tema a tratar es el de la orientación de Administración y políticas públicas. La propia palabra Administración presupone la idea de una gestión neutral, “apolítica” del aparato del Estado. Esta falacia, tan de moda en los ’90, cuando se creó la orientación, se demostró ocultadora de una realidad donde los poderes fácticos controlaban el aparato estatal. Por ello, preferimos la denominación Gobierno, para enfatizar el carácter político de dicha administración contra la idea de “neutralidad” en la gestión pública, que disfraza también un compromiso político. En este punto, la carrera de Ciencia Política debe poder dar cuenta de esta demanda formando profesionales capaces de cumplir este rol técnico–político. Sin dudas, no le cabe a la Universidad formar militantes de tal o cual corriente, pero sí incorporar en sus egresados la importancia de la mirada política a la hora de conducir el aparato estatal. Asimismo, en este sentido fortalecer la formación en Derecho Administrativo Público, pensado como aquel capaz de comprender los mecanismos legales y normativos que mueven la vida cotidiana del aparato estatal.

Respecto del área de Teoría política –si bien los informes y documentos dedicados al análisis del plan de nuestra carrera es habitual señalar la robusta formación en teoría política (tres asignaturas troncales: “Teoría política y social I”, dedicada al pensamiento antiguo y medieval; “Teoría política y social II” dedicada al pensamiento moderno; y “Teoría política contemporánea”)– se ha mencionado (Informe Lanzaro, 1998; Jornadas Institucionales de Debate por la Reforma del Plan de Estudios de Ciencia Política, 2014) la existencia de un hiato entre los contenidos de teoría política moderna (centrados en los siglos XVII y XVIII) y de teoría política contemporánea (centrados en los siglos XX y XXI). El abordaje de los aportes teóricos desarrollados durante el siglo XIX queda en el mejor de los casos relegado a las últimas clases de “Teoría política y social II”, en las que se abordan de manera inevitablemente panorámica las obras de G.W.F. Hegel y Karl Marx. Esta sobrecarga obsta a un desarrollo más sistemático de la tradición isunaturalista de los siglos XVII y XVIII. Con esto se pierde de vista la productividad del pensamiento decimonónico, que ha dado lugar a desarrollos de innegable centralidad para la reflexión política contemporánea. Sería importante aportar a contenidos estables sobre esta temática.

***Síntesis propositiva***

- Incorporar contenidos de economía política y economía de gobierno, que aborden la temática del desarrollo económico y social.

- Salvar el hiato entre contenidos de teoría política moderna y contemporánea, incorporando los desarrollos del pensamiento político del siglo XIX.

- Incorporar contenidos vinculados al diseño, implementación y control de políticas públicas.

Federico Schuster, Consejero Superior por el Claustro de Profesores, Titular de la materia Filosofía y Métodos de las Ciencias Sociales.

Alejandro Ades, Consejero Superior por el Claustro de Estudiantes

Julieta Saavedra Ríos, Consejera Directiva por el Claustro de Estudiantes

Lautaro Barriga, Consejero Directivo por el Claustro de Estudiantes

Josefina Rousseaux, Consejera Directiva por el Claustro de Estudiantes

Gabriela Seghezzo, Consejera Directiva por el Claustro de Graduados

Gastón Salcedo, Consejero Directivo por el Claustro de Graduados

Mariana Nogueira, Consejera Directiva por el Claustro de Graduados

Pablo “Chango” Mobili, Presidente del CECSO por Proyecto Sociales

Cecilia Abdo Ferez, Consejera de Junta de Ciencia Política por el Claustro de Profesores

Daniela Perrotta, Consejera de Junta de Ciencia Política por el Claustro de Graduados

Malena Gonzalez Magnasco, Consejera de Junta de Ciencia Política por el Claustro Graduados

Matias Maito, Consejero de Junta de Ciencia Política por el Claustro Graduados

Luciano Nosetto, Consejero de Junta de Ciencia Política por el Claustro Graduados

Juan Ignacio Zanelli, Consejero de Junta de Ciencia Política por el Claustro Estudiantes

Joaquin Alonso, Consejero de Junta de Ciencia Política por el Claustro Estudiantes

Facundo Silva, Consejero de Junta de Ciencia Política por el Claustro Estudiantes

Ramiro Ramos, Consejero de Junta de Ciencia Política por el Claustro Estudiantes

Lisandro Carrasco, Consejero de Junta de Ciencia Política por el Claustro Estudiantes

Malena Buchsbaum, Consejera de Junta de Ciencia Política por el Claustro Estudiantes

Colectivo 39 – Movimiento Universitario Evita – Kolina - Peronismo Militante - La Cámpora - CUPP (Corriente Universitaria Protagonismo Popular) - Nuevo Encuentro